

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 20 de Enero de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1378

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. » mixto 8'54 n.	Tren correo 12'32 m. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'8 t. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'47 t. » mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. » mixto 8'19 m.	Tren correo 1'44 t. » mixto 9 » m.

## LA POLÍTICA PERSONAL.

Ni los pueblos prosperan, ni las instituciones se afianzan, ni las sociedades realizan sus naturales desenvolvimientos, cuando sobre todas las voluntades se levanta una, sobre todos los poderes otro mas efectivo y sobre todas las conveniencias el soberbio desvanecimiento de una personalidad avasalladora y engreida.

Son funestas, funestísimas las dominaciones de una clase cualquiera sobre las demás, el monopolio exclusivo de una oligarquía la dictadura de una fuerza social pero es mas funesta que todo eso la política personal, la política que no tiene mas que un corazón, una inteligencia, una palabra. Esa política mejor dicho, esa concentración en una sola mano de todos los poderes, no puede dar, no ha dado nunca otro fruto que desdichas y catástrofes.

Siempre que un pueblo gime bajo la acción, necesariamente arbitraria, de una política personal, sus bríos decaen, su pensa-

miento desmaya, sucumbe su energía, y poco le falta para morir si la Providencia y el instinto de propia conservación no sacuden su energía y lo llevan al cumplimiento de su destino y á la realización de su derecho. Cuando no se oye mas que una voz, no se vé mas que una figura y no se distingue mas que un poder; cuando todo cede y se rinde, blanda ó violentamente al brillo de una inteligencia ó al golpe de una espada; cuando ese personalismo informa con su espíritu las leyes y las colectividades, las disposiciones y los decretos; cuando leemos esto en la historia ó tocamos en la realidad de la vida, ni el trabajo produce sus maravillosos frutos, ni la ciencia sus grandes verdades, ni la filosofía sus altas especulaciones, ni la política su armónico concierto, ni la libertad el resultado fecundo de sus bellísimas promesas.

Irradiando toda la ley social sobre un solo punto, esclavas las voluntades á una superior, oprimido el pensamiento individual y

el recuerdo de su desvanecida felicidad.

La marquesa no tardó en experimentar el encanto seductor que Diego parecia estender alderredor suyo: antes, sin aborrecerle, no experimentaba ninguna simpatía por este jóven cuyo carácter frívolo y atrevido contrastaba de una manera poco ventajosa, con el de su hermano mayor, pero despues de la marcha de este último se habia verificado en él un cambio tan notable, sobre todo, despues de la fatal noticia manifestaba en sus actos una alma tan bella que la marquesa olvidó tambien sus prevenciones y atribuyó las ligerezas que en él habia observado, á su poca edad y experiencia: así fué que no hizo falta mucho tiempo, para que aquellas prevenciones se convirtieran en simpatías y ocupara Diego en el castillo de Oveda el lugar distinguido que antes ocupó su hermano.

colectivo por el personal y exclusivo, moviéndose todos los poderes en torno de uno que les impulsa, equilibra ó detiene, segun cuadre á sus miras, entronizadas las camarillas y los aduladores, perdida la propia dignidad y la dignidad del Estado, respondiendo todo, lo mas alto y lo mas bajo al capricho y propósitos de una autocracia peligrosa, que todas las autocracias son peligrosísimas, no es maravilla que una nacion se arriesgue, rinda y muera, sino natural consecuencia y resultado inexcusable del gobierno de una sobre todos, de la audacia, las circunstancias ó la fortuna, sobre la legalidad, la ley y el derecho.

¡Desventurado pais el que viene á parar á ese suicidio! ¡Triste suerte la de los pueblos que son víctimas de esa política personal! ¡Menguado juicio el que les guarda la historia!

Cerrado el camino á las múltiples manifestaciones de la conciencia, prescripto el derecho comun y el derecho individual, obs-

truidos ó quebrantados los grandes organismos sociales, promulgadas las leyes sin la concurrencia y sancion del voto público, prepotente y avasallador sobre tanta desgracia y ruina el espíritu tenaz y anárquico de un hombre de fortuna que se considera el pulmon, la inteligencia el sentido y la salud de la patria, las naciones gimen primero, desmayan despues, y entregan por último su cuerpo y su alma á los anatemas de la libertad y al veredicto deshonoroso de la historia.

Las políticas personales son egoistas, estrechas, mezquinas, no tienen ni las grandezas de las tiranías, ni los resplandores de las demagogias disolventes. Frias, astutas, recelosas, ni creen ni perdonan; y mirando lo mas sagrado y lo mas fútil por el cristal de sus miserias y vanidades, desconociendo el mérito y la aptitud, la verdadera fuerza y la energía verdadera, apartando de su lado y arrojando al ostracismo ó á la faccion las ideas mas nobles, los

teza me produce el efecto que una comedia.

—¡Si supiérais, desde hace seis meses que tristes dias pasa con nosotros!

—¿Será, tal vez, para quitarse esa tristeza el por que se proporciona tan agradables noches?

—¿Qué quereis decir Valdestillas?

—Todos los dias, en la corte del rey Felipe...

—No olvidéis que su deber.... su obligacion le llama.

—Si teneis razon marquesa.... su deber de hombre fiel y obligado,.... sus funciones.... de..... Chambelan, de camarero y que se yo: mirad señora marquesa os pareceré demasiado severo, pero el favor de que goza Diego es para mi muy sospechoso y tal vez pensarias del mismo que yo si supiérais que és el brazo derecho, el alma dañada, el inseparable amigo....

Valdestillas se detuvo.

## LOS HERMANOS SORIA

ESCRITA EN FRANCÉS POR MR. MOLÉ,

traducida por

J. P. y M.

prenderse así misma el haber sido tan injusta con él, pues al fin debia considerarlo casi como á un hermano. El cariño de su madre y los respetos de D. Diego contribuyeron á poco á poco encontrara Fernanda menos insoporrible la vida; hablaban constantemente de D. Ruiz y ella disfrutaba siempre que le daban ocasion para prodigar una alabanza un elogio al que fué su prometido; no existia ya mas que en su memoria, pero un instinto secreto le hacia amar todo lo que podia perpetuar su imagen sobre la tierra y resucitar á sus ojos bajo cualquiera forma

principios mas salvadores, y los caracteres mas firmes y resueltos, levántase por encima de todos y de todo, y con las propias ruinas de los edificios que destruyere y de las doctrinas que conjurara, abre, al fin, la sepultura á donde van á caer los huesos entumecidos y el espíritu yerto de la nacion que abdica ante su vanidad y su soberbia.

Muchos ejemplos hay en la historia que justifican lo que decimos, muchos hay, y sobre todo, en los pueblos remotos, en Grecia y Roma. En España se pronuncian tres nombres que encarnan en sí la política personal que combatimos: Don Alvaro de Luna, el conde-duque de Olivares y D. Manuel Godoy.

Bastarán ellos solos para la condenacion de las autocracias personales, á carecerse de argumentos y razones.

(*El Pueblo Español*).

Parece cosa decididamente resuelta por los partidos avanzados de esta capital, no tomar parte en las próximas elecciones municipales, no obstante contar con los elementos suficientes para derrotar cualesquiera candidatura ministerial ó de otro color político, ajustando en esto su conducta á la de sus correligionarios en las demás provincias.

Esta noticia creémos que ha de ser muy del agrado de nuestros ministeriales, pues dueños por completo del campo, podrán tejer y destejer candidaturas hasta la víspera de la eleccion y elegir lo mas florido del grupo constitucional, que al decir de algunos ha de componer la minoría de los cinco.

La guerra de Turquía con Ru-

—De quién? preguntó la marquesa.

—De D. Rodrigo de Calderon, conde de Oliva, el antiguo lacayo del duque de Lerma; de ese hombre engolfado en maldades y vicios, que á fuerza de crímenes desconocidos, de indignas sumisiones y de complacencias vergonzosas ha concluido por grangearse la bondad y gracia del Rey, demasado jóven para comprender el peligro de tal influencia y demasiado débil para resistirla.

La marquesa, aunque afejada de la corte desde algun tiempo, tenia sin embargo conocimiento de la alta fortuna de Calderon, y de las continuas maldiciones que le dirigia la opinion pública. ¿Por qué D. Diego le habia dejado ignorar los lazos que le unian á ese hombre? esta reflexion despertaba en ella su antigua antipatía, pero resuelta á luchar contra un sentimiento que creia injusto replicó:

sia es inminente segun todas las apariencias. Las conferencias de los embajadores de las grandes potencias, acaso á estas fechas se habrán retirado ya.

El pueblo musulman prefiere la guerra á la paz y sus sacerdotes predicán la guerra santa y se envían Ulemas á la India y á toda el Asia y Africa á concitar á sus correligionarios para que vengán en socorro de sus hermanos los mahometanos. Puede llegar á ser esta guerra una cosa espantosa, si toma como parece un carácter religioso.

Dice *La Nueva Prensa*:

Leemos en un periódico:

«Continua el temporal de inundaciones, incendios, asesinatos, robos, aspirantes á carteras, abusos electorales y alcaldes con sables de caballería.

»La temperatura y la Bolsa siguen bajando.

»En el horizonte empieza á formarse un negro nubarrón, que amenaza descargar sobre el país; contribuciones, empréstitos, y otras frioleras por el estilo.

«La langosta aparece en estado de canuto, y en forma de peregrinos los carlistas. Algunos de estos, anticipándose á la estación, y al calor de las oficinas del Estado, hacen ya un horrible estrago en el presupuesto.»

Decididamente el tiempo se ha metido en... calamidades.»

Efectivamente, las calamidades públicas han coincidido por suerte fatal con el mando de los conservadores liberales.

Sobre los grandes males producidos por las inundaciones que han sumido en la miseria á provincias enteras como las de Badajoz y Huelva, han venido los

—Por lo menos, amigo mio, sus visitas aquí son hasta ahora desinteresadas.

—El tiempo nos lo demostrará señora, dijo Valdestillas que queria terminar esta conversacion.

Casi inmediatamente despues de esta entrevista D. Diego fué al castillo de Oveda y manifestó el deseo de hablar á solas con la marquesa. Esta se asombró del tono solemne con que Diego solicitaba este favor, pero su sorpresa llegó al límite cuando conoció el objeto que lo motivaba: venia á suplicarla le concediera la mano de su hija, de la prometida de su hermano de Fernanda de Oveda.

Todos los asertos de D. Juan de Valdestillas se agolparon en tropel á su espíritu, y sin responder á Diego con una negativa irrevocable, prometió con tono frio y desdeñoso consultar la voluntad de Fernanda evitando manifestar la suya. En Fernanda hubo

grandes incendios en las provincias de Santander y de Búrgos: No parece sino que ambos elementos se han conjurado para dejar sin pan y sin albergue á millares de familias que hoy carecen de lo mas necesario.

Tiene razon el colega: las calamidades nos azotan por todas partes. En la política, y en el país: en los intereses morales y en los materiales.

Dios se apiade de esta pobre nacion.»

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que para tomar parte en cualquier subasta de fincas y propiedades del Estado ó censos desamortizados, es necesario consignar ante el juez que las preside ó acreditar que se ha depositado en la dependencia pública que corresponde, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

Dice un periódico que en Jumilla han aparecido en las listas electorales algunos nombres de mujeres. Acusamos de revolucionaria esta inscripcion. Poquito á poco irán las señoras conquistando toda clase de derechos políticos al menos en los proyectos y prácticas del Ayuntamiento de Jumilla.

El rumor circulado por esta ciudad acerca de la sentencia recaída en la causa del asesinato de la molinera de Azadinos, segun nuestros informes carece en absoluto de fundamento, encontrándose aun dicha causa en sumario.

En una de las últimas reuniones celebradas por el Ayuntamiento, se acordó la construcción

como en su madre un movimiento instintivo de repulsion, cuando supo la pretension de Diego, comprendió en este paso una falta de respeto á la memoria de su hermano y no fué necesario mas para hacerle caer á los ojos de la madre y de la hija, del honroso pedestal en que ambas lo habian colocado.

Desde este dia se enfriaron las relaciones de D. Diego con la casa de Oveda; seguia siempre las visitas con la misma asiduidad, pero la amistad era menos reciproca y poco expansiva.

Lejos de olvidar Fernanda á D. Ruiz y que el tiempo cicatrizara la herida ocasionada por su pérdida, iba aumentando su tristeza, cayendo por grados en una melancolía tan concentrada, y tan tenaz que la marquesa llegó á temer seriamente por su salud. D. Diego, que habia sufrido el desaucio á su pretension con mas filosofía de la

del rastro-matadero en los terrenos y casas adquiridos en la calle de la Serna para este objeto, por una de las Corporaciones anteriores.

Aunque el acuerdo no deja muy bien parado el informe de la Junta de Sanidad en cuanto á la determinacion del sitio, es indudable que reúnen estas condiciones de economía é higiene muy superiores al punto elegido de primera intencion por el Municipio.

Hemos leído en *El Pueblo Español* que para obtener la gran cruz de San Fernando, le han informado que son necesarias tres condiciones á saber:

«1.ª Vencer al enemigo con fuerzas muy inferiores.

2.ª Ser herido gravemente.

3.ª Apesar de estar así herido, quedar mandando la accion por espacio de un cuarto de hora.»

El Sr. Presidente de la Comision de avalúo hace saber por medio del «Boletín oficial» del 17 del corriente, que para proceder con oportunidad á la rectificacion del amillaramiento que ha de servir de base al reparto del año económico de 1877-78, se hace preciso que todos los que posean ó administren fincas en el distrito de esta ciudad, presenten sus relaciones dentro del improrogable término de quince dias; advirtiéndole que el que no lo hiciese ó en ellas faltare á la verdad, incurrirá en las multas que marca el artículo 24 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845.

Tambien advierte que no se hará traslacion alguna de dominio en dicho amillaramiento, si no se cumple con lo prevenido por la Direccion general de con-

que podia creerse, le aconsejaba convatiera la enfermedad de su hija con distracciones, haciéndola ver los resultados fatales á que la exponia siguiendo aisladas del mundo: la marquesa por su parte opinaba del mismo modo, pero el sagrado juramento hecho por esta á su marido moribundo, se oponia á que Fernanda se presentara en la corte y no podia tampoco sin faltar á dicho juramento llamar la corte al castillo de Oveda, pero pudo tanto en ella el amor de madre que creyó que el marqués desde el cielo le aconsejaba rompiera la forma! promesa por salvar á su hija de una muerte segura y aunque no era aficionada al bullicio de la corte ni los sucesos eran los mas apropiados para restablecer en ella el buen humor y el gusto para esta clase de sociedad, por volver la calma á su hija y restituírle el frescor juvenil perdido, por  
(Se continuará.)

tribuciones en la circular de 13 de Abril de 1861, inserta en el «Boletín oficial» de la provincia de 15 de Mayo del mismo, número 58 y otras posteriores.

Segun nos escriben de Toral de los Guzmanes, anteayer fué atropellado por el carro que conducia á causa de haberse espantado el tiro, un jóven labrador muy apreciado en aquella villa, quedando muerto en el acto.

Hemos oido que en la vista celebrada ante la Comision Permanente de la Diputacion de un recurso de alzada contra el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, medió una escena desagradable entre el Vice-presidente de la Corporacion y una de las personas que asistian, vecino de aquella villa.

La causa se atribuye de público á la exigencia para que permanecieran en pié los asistentes mientras durara el acto, á lo que estos se negaron, pues no siendo partes, ni teniendo que dirigir la palabra á la Corporacion, creyeron que ningun derecho ni práctica les obligaba á abandonar los asientos destinados en el salon á los concurrentes.

A última hora, parece que se les dió una tardia satisfaccion.

Leemos en *La Nueva Prensa* «Los periódicos que reseñan el baile celebrado anoche en palacio, hacen elogios del traje que vestia la señora duquesa de la Torre.

Hé aquí cómo se expresa *La Mañana*:

«Allí la bella duquesa de la Torre, de semblante hermoso y delicados perfiles, lucia un magnifico traje blanco de un gusto inimitable, ostentando sobre su pecho, que es busto modelado por Fidias, la banda de María Luisa. Sujetando sus lustrosos cabellos llevaba su magnífica diadema de perlas y brillantes: todo era bello, pero mas bello que todo su preciosa hija.»

Del señor duque de la Torre no dicen nada la revistas de los periódicos de la mañana.

NOTICIAS GENERALES.

Se han recibido mas noticias del envenenamiento producido en Villar del Arzobispo á veinte y tantas personas que comieron de un cerdo que se mató en casa del farmacéutico. Además del fallecimiento de la esposa de este, ha ocurrido el de la criada del médico, habiéndosele administrado el Viático á este, al farmacéutico, á las dos criadas de este y á otra señora.

Las lluvias y las inundaciones de los últimos dias, tan desastrosas para los agricultores, han limpiado de langosta la mayor parte de los campos infestados de esta plaga.

No hay mal que por bien no venga.

Un diario de Madrid calcula en 1,200,000 rs. el gasto ocasionado en el espléndido *buffet* con que se obsequió á los concurrentes al baile régio.

Como prueba de la primaveral temperatura que se ha disfrutado estos dias, dice *El Diario* de Villanueva y Geitru que se ha visto allí una parra

con algunos brotes, algunos de los cuales median mas de dos palmos.

Hállase pendiente de recurso en el Tribunal Supremo una causa sentenciada por el juez de Villafranca del Bierzo y confirmada la sentencia por la Audiencia de Valladolid, de la que daremos ligera cuenta.

En un pueblo distante unas dos leguas de dicha villa, vivia un matrimonio jóven en compañía de los padres de la esposa, la cual mantuvo adúlteras relaciones con otro vecino y se separó de su marido. Este se limitó á despreciarla, tomando el asunto con toda la posible indiferencia; pero la mujer quiso mas, trató de deshacerse de él y para ello buscó una reconciliación.

De buena fé el marido, accedió á reunirse con ella y aceptó una cena en compañía de los padres de ésta. Cenaron todos con la mayor armonía, y los suegros y la esposa lograron embriagar al infeliz marido, aprovechando aquella ocasion para llevarlo á la cama y estrangularlo.

Dos dias tuvieron el cadáver debajo de la cama, y al tercero por la noche lo enterraron en un campo sembrado de patatas. A los quince dias se habló mucho en el pueblo de la desaparicion del esposo, tomó cartas en el asunto el juez y los delinquentes todos declararon.

La sentencia impone pena de muerte en garrote á la mujer, á la madre de ésta y al amante, y diez y ocho años de presidio al padre de la esposa, el cual ha fallecido hace unos dias en la cárcel de Villafranca.

No sabemos si habrá exageracion en la siguiente noticia que dá un periódico:

«Escriben de Riela (Zaragoza) que no habiendo un céntimo para sostener el hospital por las cargas que pesan sobre el pueblo, ha salido una comi-

sion del ayuntamiento y del clero por las calles pidiendo limosna, precedida de una música que se prestó á ello gratuitamente, y recogió la comision 410 reales, dos sábanas y dos libras de chocolate.

Dice una carta de Bayona:

«El ex-cabecilla Ochavo ha penetrado en Francia por Behovia, donde se encuentran algunos individuos que pelearon con él en la pasada guerra.

—El ex-cabecilla Aramburu se encuentra tambien en la frontera.

—No parece cierto que el ex-jefe Pérula se acoja por ahora á indulto.

—El ex-cabecilla Aizpurua que estaba en Behovia, parece que ha recibido orden de internarse con Mendiri.»

GACETILLA.

Ecós Locales.

Algunas calzadas con la temporada insoportable de aguas que llevamos, se encuentran convertidas en lagunas, siendo el tránsito difícilísimo por ellas.

Tambien las calles de San Pedro y La Serna que tienen el piso de carretera, sin que se haya vuelto á tocar desde su trasformacion al decir de algunos vecinos, han tomado el aspecto de verdaderos barrizales con la circunstancia agravante de que hallándose suelto el morrillo y sembrado aquí y allá, suelen ocurrir especialmente de noche caídas de fatales consecuencias.

¿Quién sabe si estos vecinos hallarán consuelo á sus cuitas en el futuro Municipio; puesto que en el presente no le han hallado.

Epigrama.

Don José, que es cocinero, estando una vez de prisa se quemó con un puchero. De verlo me dió tal risa, que se enfadó Don José; mas yó le dije con flama: ¿Es culpa mía que usted lo tome por donde quema?

SECCION DE ANUNCIOS.

En el pueblo de Azadinos se vende un prado de 15 heminas de sembradura. En esta imprenta darán razon.

Se lavan y planchan camisas, faldas y demás prendas de ropa blanca, con el mayor esmero y baratura. En la plazuela de S. Marcelo núm. 6, darán razon.

Se desea tomar en arriendo, una casa que tenga pátio ó corral, cuadra ó algun otro local en la planta baja; darán razon en la calle de la Rua, 15.

A LOS VENDEDORES de vinos.

Un antiguo y acreditado cosechero de Rueda, ofrece vino tinto de pasto, tan bueno ó mejor que el de Toro, á 18 rs. cántaro, puesto de su cuenta en la estacion de Leon.

Para los pedidos, dirigirse á la Agencia de negocios de D. Federico Nieto, plazuela de Serradores, número 6, donde hay una muestra de dicho vino.

D. Jorge Crespo Saenz, licenciado en la facultad de Filosofia y Letras, dá lecciones de repaso de las asignaturas siguientes: Latin y Castellano, Geografía y las dos historias, Retórica y Sincologia, San Pelayo, 11.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que deseen obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra.)

Los señores testamentarios de don Mateo Cabero, canónigo que fué de esta Sta. Iglesia, venden una casa señalada con el núm. 21 en la calle Nueva, propia de dicho señor.

Los que gusten interesarse pueden verse con el señor Penitenciario de la misma Sta. Iglesia, Instituto núm. 1.º El mismo Sr. Penitenciario, vende la casa señalada con el núm. 21 antiguo y 17 moderno en la calle de Don Juan de Arfe. 4—6

En el pueblo de Armunia, se vende ó arrienda un molino, con limpia y piedras francesas, la persona que se interese en él puede pasar á verse con su dueña D.ª Dominga Gonzalez, Cantareros 14.

El que desee hacer ó arreglar algun jardín, véase con el antiguo jardinero de S. Francisco, que vive en la calle de Renuera, núm. 6; tambien tiene cestas y canastillos de venta y componer toda la clase de objetos de mimbre y sillas de regilla.

EXPOSICION REGIONAL LEONESA JUNTA DIRECTIVA.

El dia 21 del corriente á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta las telas, tablas, cestas, vinos y otros efectos pertenecientes á la Exposicion; cuyo acto tendrá lugar en el salon de la planta baja del local de la sociedad de Amigos del Pais.

La lista de los objetos que se enagenan y sus precios, se hallan de manifiesto en dicho local.

Lo que se anuncia al público, para que llegue á noticia de todos los que quieran interesarse en su adquisicion.

Leon 11 de Enero de 1877.—P. A. de la J. D., el Secretario, Juan Puyol y Marin.

ANUNCIO.

En el pueblo del Campo Santibañez, desapareció un castillo de trescientas tablas de piso, por la crecida del rio la noche del 8 del corriente mes; las personas que hayan recogido alguna se servirán dar aviso en casa de Agustin Gonzalez vecino de Leon.

ARRIENDO DE UN PAJAR.

en el Egido.

Es propósito para un labrador ó establecimiento de alguna industria, tiene dos grandes cuadras, casa y corral; para su arriendo verse con D. Ricardo del Arco.

AVISO AL COMERCIO.

J. Camps y Compañia de Barcelona.—Casa especial de comisiones.—Fábrica de naipes.—Se reciben órdenes de compra de productos catalanes y extranjeros al 2 por 100 comision de caja.

Se arrienda una tienda con trastienda y habitaciones, mostrador y estanteria con cristales, calle de S. Pelayo núm. 9, el que desee interesarse en su arriendo véase con Juan Gonzalez calle de la Carrera núm. 21, ó en la misma casa con el Sr. Cordeiro.

FÁBRICA DE HARINAS.

de la Sra. Viuda de D. Antonio Santos (Hera del Moro) en Leon.

Se venden harinas y salvados al por mayor y menor; tambien se venden harinas en rama de centeno, propias para la ceba de ganado. Los confiteros y panaderos encontrarán grandes resultados, si gastan de esta fábrica. No se lleva á domicilio, ni se fia, ni se dan envases á nadie. Se compra trigo, y se cambia de este por harinas cerudas ó en rama.

Para todo, entenderse con D. Fernando M. Rebolledo en dicha fábrica.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido a la ciencia.

CANADIAN MOLLEN COFFEE.

(Café Mollen del Canadá.)

No solamente es éste antídoto el remedio mas eficaz que se conoce contra la TISIS, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, constipados, etc., dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las toses mas arraigadas y fuertes y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcancen su curacion los organismos cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud.—Se vende á 40 rs. paquete en las principales farmacias de España.

Depósito en Leon: farmacia de D. G. F. Merino é hijo.

Depósitos: Burgo de Osma, Serrano, sucesor de Rica—Béjar, Comendador—Cáceres, Rodriguez—Coruña, Villar—Ferrol, Galan—Lugo, Rodriguez—Oviedo, Diaz Argüelles—Palencia, Fuentes—Pontevedra, Lazada—Rivadeo, Mira—Salamanca, Villar—Santander, Gomez—Santiago, Blanco—Soria, Monje—Vigo, Varela—Zamora, Alonso.

DEPÓSITO CENTRAL—GONZALEZ Y COMPAÑIA, Pez, 19, Madrid.

Pidiendo de tres paquetes en adelante al Depósito Central y acompañando el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado, se rebaja el quince por ciento.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 153.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

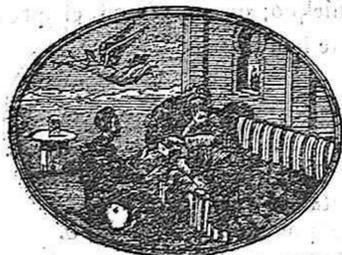
ESTERILIDAD DE LA MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento en madame Lachapelle.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, 27 rue Monhabor, Paris, cerca del palacio de las Tullerías.

CAFE NERVINO

MEDICINAL.



SECRETO ÁRABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato-exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Leon, Farmacia de Merino é hijo, Plaza de a Catedra.

DEPÓSITO CENTRAL.—Espos y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

Alpiste por mayor y menor. Droguería de Chalanzon.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

**PILDORAS DE PEPISINA DE HOGG**

Bajo esta forma píldula especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

- 1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regüellos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.
- 2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.
- 3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrófulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.»

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Se vende la casa núm. 27 de la calle de Serranos, ya sea al contado ó á plazos, para tratar verse con su dueño D. Eusebio Sanchez, Renuera 64; por el mismo se venden serones grandes.



NO MAS FUEGO

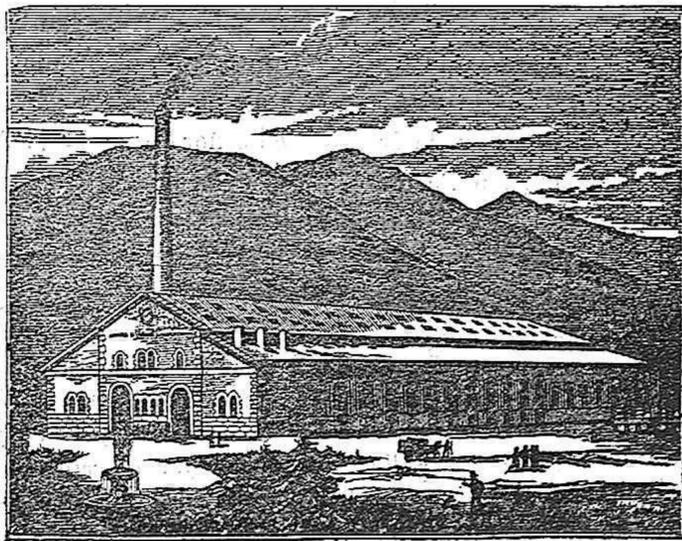
50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provens), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, mataduras, alcañices, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.

Trauvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10,000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del eútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Se vende una huerta en la Serna, cercada de tapia, de 4 heminas de cabida. En esta imprenta darán razon.

Burrasde leche, calle del Rastro número 3, se sirve á domicilio.

Platea uno mismo

PARIS, 7-12 VIARD, 5, rue Aubert.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8 rs. frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqué, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercurio é inofensivo.

EXIGIR ESTA MARCA



Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.